



Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia

BLOQUE
UNION CÍVICA RADICAL

NOTA N° 81 /18.

LETRA: B.U.C.R

Ushuaia, 07 de junio de 2018.

SR. PRESIDENTE
Concejo Deliberante
Ciudad de Ushuaia
S _____ / _____ D

Por intermedio de la presente, me dirijo a Usted a los fines de remitir proyecto de Resolución que se adjunta, para ser tratado en la próxima sesión ordinaria conforme los siguientes fundamentos.

El mismo tiene por objeto solicitar al Departamento Ejecutivo Municipal evalúe la realización del proyecto y posterior ejecución de un derivador de tránsito sobre la Avenida Héroes de Malvinas a la altura de la calle Bahía Cambaceres, que permita el ingreso y egreso seguro del Barrio Altos del Mirador de esta ciudad.

A modo de ejemplo se pueden mencionar otros derivadores de este tipo sobre la mencionada avenida como son el acceso al barrio Los Morros, el acceso al barrio El Mirador y otros más complejos como la rotonda de acceso a los barrios La Cantera y Andorra.

En el entendimiento que este proyecto busca mejorar las condiciones de los vecinos que circulan por el sector y los el mencionado barrio y que esta situación no hace más que dar mayor seguridad a la pesada circulación en el lugar, requiero tenga a bien evaluar la posibilidad de avanzar con el proyecto que nos ocupa en su tratamiento y aprobación.

Sin otro particular, lo saludo atentamente.

Juan Manuel ROMANO
CONCEJAL
Bloque U. C. R.

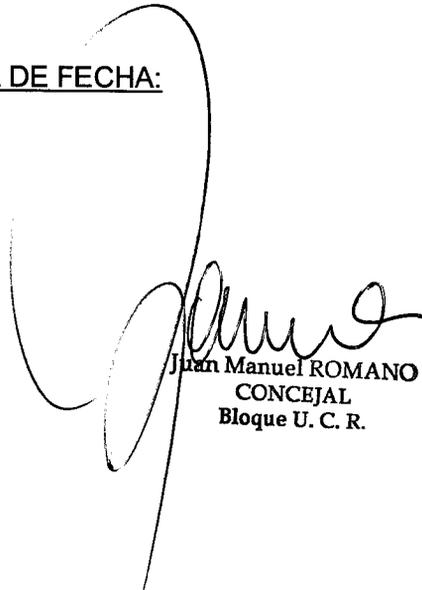
CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA	
MESA DE ENTRADA LEGISLATIVA	
ASUNTOS INGRESADOS	
Fecha:	8-6-18 Hs. 11:59
Numero:	555 Fojas: 2
Expte. N°	
Girado:	
Recibido:	

PROYECTO DE ORDENANZA

ARTICULO 1°.- SOLICITAR al Departamento Ejecutivo Municipal, evalúe la realización del proyecto y posterior ejecución de un derivador de tránsito sobre la Avenida Héroes de Malvinas a la altura de la calle Bahía Cambaceres, que permita el ingreso y egreso seguro del Barrio Altos del Mirador de esta ciudad.

ARTICULO 2°.- REGISTRAR. Dar al Boletín Oficial Municipal para su publicación y ARCHIVAR.

ORDENANZA MUNICIPAL N°
SANCIONADA EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA:



Juan Manuel ROMANO
CONCEJAL
Bloque U. C. R.